



of:

GAB.PRES.(0) N° 92/517  
ANT.  
MAT.SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY  
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUNAN EDWARDS E.  
JEFE DE GABINETE S.E. EL PRESIDENTE DE LA  
REPUBLICA

REF. : CORPORACION CULTURAL DEL BIO BIO

FECHA : ENERO 30 DE 1992

Por orden de S.E. el Presidente de la Republica, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesoreria Provincial de Santiago, a poner a disposicion de la "CORPORACION CULTURAL DEL BIO BIO" la suma de \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos), para que atienda los gastos de la Institucion.

31 002.

Estos rontos deben imputarse al item 50 01 02 25

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete



Of: 92/517

GAB.PRES.(0) Nº 92-358  
ANT. 92 0517  
MAT.SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY  
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN EDWARDS E.  
JEFE DE GABINETE S.E. EL PRESIDENTE DE LA  
REPUBLICA

REF. : CORPORACION CULTURAL DEL BIO BIO

FECHA : ABRIL 30 DE 1992

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Concepción, a poner a disposición de la " CORPORACION CULTURAL DEL BIO BIO" la suma de \$ 20.000.000.- (Veinte millones de pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

31 002.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete